

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 184/21

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D.^a MAITE TZIAR MARTIXA ARRIAGA GABIOLA (****8345*), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero transferencia de titularidad de un aprovechamiento ya autorizado mediante Inscripción de un Aprovechamiento Temporal de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRAV026006, a favor de D. Francisco Garzón Hernández, con destino a riego de 24,2 ha un caudal máximo de 43,56 l/s y un volumen máximo anual de 145.200 m³, en el término municipal de Bercial de Zapardiel (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 174 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 300 mm de diámetro, situado en la parcela 473 del polígono 10, paraje de El Pocillo, en el término municipal de Bercial de Zapardiel (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 24,2 ha, repartida entre la siguiente parcela:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
473	10	Bercial de Zapardiel	Ávila	24,2 ha

- El caudal máximo instantáneo es de 43,56 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 145.200 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 25 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea: Medina del Gartipp (DU-400047) (ZNA).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que;reg el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Bercial de Zapardiel (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento

de Bercial de Zapardiel (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en calle Muro n.º 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-2656/2011-AV (ALBERCA/AYE) (previa cita), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 18 de enero de 2021.

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.

